



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500120180053401
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Abelardo Triana Correal.
Demandado: Colpensiones

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, trece (13) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por ambas partes contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de la ciudad el 7 de Septiembre del 2021.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones, teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 28-09-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 30-09-2021; esta última que el 01-10 de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: <https://etbcsj->

my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eqrd2U-GcFtLs8A2sx5KbNQBTgNOAHx32myZChaW_TZGgQ?e=mNMSqn

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfad18a0e1745866812599407628434da98b7c416515750a7e9d0a84f1d88e21

Documento generado en 13/10/2021 07:06:39 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>